

IX FERIA DE LA APICULTURA, SIERRA DE CÁDIZ

PRADO DEL REY

24 AL 26 DE OCTUBRE DE 2025

BASES VI CONCURSO DE MIELES

CONVOCATORIA

Se convoca a todas las explotaciones apícolas registradas, a participar en el V Concurso de Mieles organizado este año por el Ayuntamiento de Prado del Rey.

El veredicto del jurado y entrega de premios tendrá lugar el sábado 25 de Octubre a las 20:00 h en el Auditorio José Toro Doblas en la IX Feria de Apicultura Sierra de Cádiz, en Prado del Rey.

Premio (de cada categoría)

- Distinción y Certificado que acredita el primer premio para cada categoría.
- Se autoriza a los ganadores a utilizar en la publicidad de promoción de sus mieles la referencia de los premios concedidos.
- Diploma acreditativo a todos los participantes.

1 - Categorías:

Se otorgará un premio a cada una de las siguientes categorías:

- Miel clara.
- Miel ámbar.
- Miel oscuras.
- Miel de Cádiz

2 - Categorización de las mieles recibidas:

El productor puede especificar en qué categoría desea que participe su miel; la categorización final será responsabilidad de los organizadores.

3 - Requisitos de participación:

- 1. Cumplir las normas de esta Convocatoria.
- 2. Podrán participar apicultores individuales o asociados provistos de código de explotación con mieles de abejas (*Apis mellifera*) que cumplan con la Norma de calidad relativa a la miel vigente y que hayan enviado su documentación para ser recibida antes del 24 de Octubre de 2025 a las 13:00h. (Fecha límite de recepción).
- 3. De cada muestra participante de miel se enviarán dos tarros de 500 g.
- 4. La miel deberá ser de origen España 100% y haber sido recogida en la última campaña.
- 5. Los envases deberán ser de vidrio. Uno de ellos sin ningún tipo de identificación del productor (será con el que trabaje el jurado) y otro etiquetado (este se expondrá durante la Feria).
- 6. Si se envía más de una miel, los frascos deberán ser rotulados con números que corresponda a las referencias de los tipos de mieles consignadas en los datos. Deberá hacerlo con rotulador indeleble o etiqueta.
- 7. La participación es gratuita.

IX FERIA DE LA APICULTURA, SIERRA DE CÁDIZ

PRADO DEL REY

24 AL 26 DE OCTUBRE DE 2025

4 - Datos a consignar (Hoja de inscripción):

BASES VI CONCURSO DE MIELES

4.1 Datos del productor

Son obligatorios los siguientes campos

1. Nombre y Apellido
2. Número de REGA o Registro sanitario
3. DNI o CIF
4. Dirección completa
5. E-mail
6. Teléfono

4.2 Datos del colmenar, miel y sistema de producción:

Los datos que se solicitan pueden ayudar a interpretar mejor las características de las mieles.

1. Localidad/Provincia de emplazamiento de las colmenas
2. Floración que el productor supone que dio origen a la miel.
3. Mes y año de cosecha
4. Sistema de producción (convencional, ecológico)

Nota: Si se dispone de resultados de análisis o de alguna otra información que el productor considere interesante, será valorado.

5- Forma de envío:

- Correo o entrega personal: Ayuntamiento de Prado del Rey. Plaza de la Constitución S/N C.P. 11660 Prado del Rey, Cádiz. (Atención Laura Gutiérrez Cortés).
- Para más información, puedes escribir al whassap 615 43 98 24
- Fecha límite de recepción: 24 de octubre de 2025

6 - Jurado:

- Estará compuesto por personas idóneas entrenadas en el análisis sensorial de la miel, propuestas por la Organización.
- La decisión del Jurado será inapelable.

7 - Criterios de evaluación:

- Se analizará la documentación para verificar que los datos estén completos, y se realizará una primera evaluación para eliminar del concurso aquéllas mieles que presenten defectos mayores (presentación inadecuada, olores y aromas ajenos a la miel, fermentación, exceso de humedad, cristalización defectuosa, impurezas, etc.). Si fuera necesario se enviará a los productores un informe con la razón de la eliminación.
- Se evaluarán las mieles de acuerdo a sus características sensoriales y se premiarán aquéllas que reúnan mayor puntaje en las planillas de jurado.
- El jurado podrá declarar desiertos los premios establecidos. Así mismo, podrá otorgar menciones especiales cuando concurren circunstancias especiales que así lo justifiquen.

8 - Reclamaciones:

Las decisiones del jurado serán inapelables; la participación en el concurso implica la aceptación del presente reglamento así como las decisiones de los organizadores.

9 - Entrega de premios:

Se realizará la entrega de premios el sábado 25 de Octubre de 2025, en el acto de entrega de premios a las 20:00 h en el Auditorio José Toro Doblas.

IX FERIA DE LA APICULTURA, SIERRA DE CÁDIZ

PRADO DEL REY

24 AL 26 DE OCTUBRE DE 2025

VI CONCURSO DE MIELES

HOJA INSCRIPCIÓN (Ref.:)

• **Datos del productor**

- Nombre y Apellidos:
- Número REGA (Código de Explotación):
- DNI / CIF:
- Dirección completa:
- Email:
- Teléfono:
- Otros (página Web, Blog, Facebook etc.):

• **Datos del colmenar, miel y sistema de producción (Los datos que se solicitan pueden ayudar a interpretar mejor las características de las mieles).**

-Localidad/Provincia de emplazamiento de las colmenas:

-Tipo de paisaje donde está ubicado el colmenar (sierra, montaña, llanura, humedal, etc.):

-Floración que el productor supone que dio origen a la miel:

-Mes y año de cosecha:

• **Opcionales (convenientes):**

-Sistema de producción (convencional, ecológica):

-Colmenas estantes o trashumantes:

Si se dispone de resultados de análisis o de alguna otra información que el productor considere interesante se puede agregar aquí: